



# American College

## INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

**DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INVESTIGACIÓN**

**NOVIEMBRE 2019**

### **LÍNEAS DE INVESTIGACION: ACTUALIZACIÓN**

Las líneas de investigación son los problemas conductores, o áreas temáticas de énfasis de las actividades de investigación de un grupo o unidad investigativa, hacia el logro de un fin u objetivo superior de largo plazo y largo alcance. Una línea de investigación supone la existencia de proyectos que a ella estén asociados. Debe justificarse por su relevancia, pertinencia e impacto, actual o potencial, en la solución de problemas o creación de oportunidades a través de la generación de nuevos conocimientos o tecnologías. Los resultados de su desarrollo generan un impacto a nivel local, regional, nacional o global.

El desarrollo de una línea de investigación implica un trabajo sistemático dentro de una temática específica y requiere una dedicación permanente, confrontación de resultados y el sometimiento de éstos a la crítica de pares académicos.

Las líneas de investigación en el Instituto Tecnológico Superior American College, tendrán dos ejes fundamentales:

1. Impulsar el diseño e implementación de investigaciones concretas, que generen nuevo conocimiento y que permitan la integración, continuidad, pertenencia y pertinencia de las mismas, respondiendo a las políticas del Plan Nacional del Buen Vivir.

2. Establecer temáticas de máxima prioridad relacionadas con los objetivos de desarrollo Nacional y locales, para la construcción, difusión y aplicación de conocimientos que den respuestas a las necesidades de la sociedad, tomando en cuenta los campos de acción de desempeño en cada una de las carreras.

Los docentes de la institución, conscientes de que un eje fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes son las actividades de investigación; y seguros de que este enfoque servirá para el desarrollo social de las comunidades, han planteado las siguientes líneas de investigación en cada carrera del Instituto, para que sean una guía acerca de los objetivos a alcanzar en los siguientes años.

## **PARAMEDICINA**

1. **ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA:** Es un nivel transversal a todos los niveles de atención de salud, proporcionando prestaciones temporales pre hospitalarias, responsables de brindar atención en salud a aquellas personas que han sufrido una alteración aguda de su integridad física o mental, causada por trauma o enfermedad de cualquier etiología, mediante la utilización de recursos suficientes para preservar la vida y disminuir las complicaciones y los riesgos de discapacidad o muerte, en el sitio de ocurrencia del evento y durante el traslado, hasta la admisión en la institución asistencial. Esta línea de investigación será actualizada constantemente a través de los talleres de: inyectología, manejo de vía aérea, semiología pediátrica; que permitirán al estudiante estar constantemente actualizado en estos.
2. **RESCATE:** Es un nivel operativo dentro de la Carrera, responsable de la inmovilización y movilización adecuada del paciente buscando aumentar las probabilidades de su sobrevivencia. Con este fin es importante la actualización a corto plazo de las diferentes técnicas de rescate. Estas actualizaciones deben ser continuas buscando el perfeccionamiento

dentro de la atención a las víctimas en un incidente o accidente. A mediano y largo plazo se buscará que el profesional Paramédico desarrolle un pensamiento crítico frente a una emergencia y utilice los protocolos adecuados.

- 3. PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA:** Las situaciones de emergencia pueden surgir en cualquier momento y el peligro siempre estará dirigido siempre a los mismos sectores, personas o a las propiedades. Esto obliga a toda empresa a que deba contar con un plan de contingencia actualizado, ya que es una herramienta muy valiosa que se basa en un análisis de riesgo, que permitirá ejecutar un conjunto de normas y protocolos que buscan que las personas estén capacitadas para responder de manera oportuna, adecuada y efectiva ante una eventualidad de incidente, accidente y/o estados de emergencias que pudieran ocurrir tanto en las instalaciones de la empresa como fuera de ella.

Un plan de contingencia permite a las personas a planear por adelantado los pasos que debe seguir si se presentase una situación de riesgo con el propósito de resguardar la seguridad de los trabajadores, clientes e instalaciones.

Las investigaciones dentro de esta línea permitirán analizar los porcentajes de incidentes y accidentes dentro de las diferentes instituciones, las correctas capacitaciones que se deben realizar de acuerdo a los trabajadores, clientes e instalaciones y crear una cultura de prevención dentro de la población.

- 4. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL:** Tiene por objeto formar profesionales con conocimientos, habilidades, competencias y destrezas para implementar medidas preventivas para cada clase de riesgos profesionales, que además aporten a la investigación científica de las nuevas tecnologías para la solución y mejora en el desempeño institucional, que permitirá el mejoramiento en la calidad de los productos y servicios y el bienestar del ser humano.

## **ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA**

1. **DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS TURÍSTICAS:** implica la dirección y gerencia de los recursos humanos, competitividad y rentabilidad mediante la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas y sistemas de gestión de empresas turísticas, especialmente en los aspectos relativos a los sistemas de aseguramiento y certificación de calidad.
2. **CREACIÓN DE EMPRESAS DE OFERTA COMPLEMENTARIA:** elementos de diversificación y crecimiento de los destinos turísticos.
3. **PROCESOS DE INTERNACIONALIZACIÓN Y GLOBALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS:** Desde que comenzó la globalización, las empresas turísticas han llevado a cabo un proceso de internacionalización utilizando diferentes fórmulas, incluyendo la expansión y la integración horizontal y vertical, además de la adopción del e-business. Esto ha permitido el abordaje desde la ciencia de temas como la ampliación de la industria hotelera a un contexto internacional más amplio, empresas multinacionales, integración económica.

## **GUIA DE TURISMO**

1. **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CULTURAL Y ECONÓMICA DE DESTINOS TURÍSTICOS:** disminución del impacto sobre el medio ambiente y la cultura local; formas sostenibles de actividades turísticas que otorguen ingresos a las comunidades; análisis de las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los turistas.
2. **PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYME):** fortalecimiento de empresas turísticas ecuatorianas en sus diferentes modalidades, tales como el alojamiento, alimentos y bebidas, transporte y agencias de viajes.

## **COMERCIO EXTERIOR Y MARKETING INTERNACIONAL**

- 1. EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN:** Articular el bachillerato, la educación superior, la investigación y el sector productivo público y privado al desarrollo científico y tecnológico y a la generación de capacidades, con énfasis en el enfoque de emprendimiento, para la transformación de la matriz productiva, la satisfacción de necesidades y la generación de conocimiento, considerando nuevas áreas de formación.  
Apoyar el desarrollo de los emprendimientos en ámbitos de financiamiento, capacitación, transferencia tecnológica y gestión de negocios.
- 2. FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS:** estímulo de la creación, la producción, la comercialización, la distribución la exhibición de negocios creativos diversos, como sector estratégico en el marco de la integración regional.
- 3. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL PAÍS Y EN OTROS PAÍSES:** Crear y fortalecer los mecanismos de financiamiento y de cobertura de riesgos para las exportaciones y la generación de divisas.
- 4. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES:** Promocionar y fomentar la asociatividad, el fortalecimiento organizativo, la capacidad de negociación, la creación de redes, cadenas productivas y circuitos de comercialización para mejorar la competitividad y reducir la intermediación en los mercados.  
Establecer medidas comerciales relativas a importaciones y barreras no arancelarias necesarias para promover el desarrollo del microemprendimiento y que garanticen la sostenibilidad del sector externo.

## **GERONTOLOGÍA**

- 1. CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR:** Investigaciones, políticas y programas que se enfoquen en mejorar la calidad de vida del adulto mayor, estudiando el contexto social, económico, demográfico, étnico, cultural, ambiental, nutricional y de salud.

2. **ATENCIÓN GERONTOLÓGICA:** Investigaciones tendientes a evaluar el impacto y la calidad de las atenciones gerontológicas ofrecidas en los centros de atención diurnos del cantón.
3. **ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN:** Investigaciones que permitan identificar el estado nutricional de los adultos mayores en la los centros gerontológicos y geriátricos de atención diurna de la ciudad de Cuenca.
4. **VEJEZ Y DISCAPACIDAD:** Investigaciones que proporcionen datos actualizados acerca de las políticas de acción afirmativa en relación con los adultos mayores, en la ciudad de Cuenca.
5. **ENVEJECIMIENTO ACTIVO:** Investigaciones y programas que permitan fomentar un envejecimiento activo, saludable y productivo mediante la implementación de actividades capaces de recuperar habilidades y destrezas.

Los proyectos de investigación realizados bajo estas líneas base permitirán conocer la realidad de los adultos mayores en la actualidad, y de la misma forma, proporcionarán los instrumentos necesarios para proponer mejoras en las políticas de atención de adultos mayores, lo que redundara en beneficio de este grupo etario, mejorando sustancialmente su calidad de vida, en concordancia con los Objetivos Nacionales del Buen Vivir.

## **PROCEDIMIENTOS**

La función de los procedimientos de la investigación es explicar y dejar claros todos los pasos y características que definan la investigación, justificando adecuadamente cada uno de los pasos dados y permitiendo a otros investigadores comprender el trabajo realizado para replicarlo, si es necesario, en las mismas condiciones.

Los procedimientos comunes, sugeridos para las investigaciones en el instituto, son los siguientes:

1. En primer lugar, se deberá realizar una **Revisión Bibliográfica** sobre información referida o relacionada con el problema a investigar, en la cual



se recurrirá a diferentes fuentes (primarias o secundarias), las que ayudarán al investigador a documentarse.

2. En base a la revisión bibliográfica se realizará un **Marco Teórico**, que permita tener una idea general sobre el problema a investigar.
3. Luego se deberán plantear los **Objetivos y las Hipótesis**, que permitan identificar la finalidad de la investigación y lo que se espera lograr. Se partirá de un objetivo general, y a partir de éste se establecerán los objetivos específicos que sean necesarios (como mínimo 3 objetivos específicos).
4. A continuación, se especificará el **Tipo de investigación** a realizarse y los **Instrumentos** que serán necesarios para la misma, que deberán ser escogidos según las variables de la investigación.
5. En la siguiente etapa se determinará la **Población y Muestra** a la cual irá dirigida la investigación y el tipo de muestreo escogido (probabilista o no probabilista).
6. En la fase final se empezará con la **recolección de los datos**: se realizará la investigación de campo en el lugar elegido, se analizarán los datos y se los interpretará, para en base a esto, obtener conclusiones que corroboren o no la hipótesis inicial.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO  
AMERICAN COLLEGE



Lic. Yenis Cuétara Hernández, MSc., PhD

Coordinadora DPI

ISTAC – NOVIEMBRE 2019